







SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				  	No. de cuenta 212913826
	Factura de venta No. 000239349426				SC-7246-1 AM-2002306 Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-10-2025 a 31-10-2025		Fecha facturada 7-nov-25		Fecha límite pago 19-nov-25		Fecha de suspensión 20-nov-25
Nombre y Apellidos SOGAMOSO DIAZ LEONCIO		No. de Identidad 17650152		Dirección Carrera 8 4B-40 PRIMAVERA - PANTOJARSE		Nivel de tensión Secundaria
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00001050		Municipio Florencia
Cód. transformador 5508		Cód. circuito 20002		Grupo calidad 88609810		Marca ISKRA
Carga 15000		Serie contador 88609810		Marca ISKRA		Ubicación Urbano
Vr. Compensación ENE-FEB		DIUG 0		FIUG 0		HC 0
VC 0		Dt 0		% 0		CEC 0
Lectura actual RS 0 AS 0		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 0
Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa						
Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CU_{v,n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=MAX(1,1-H)}^{H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		
CUV= 314.68 CUF= 52.97 Año 2025		Año 2025		Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo
Mes SEP 210 0 AGO 0 0 JUL 738 0 JUN 259 0 MAY 273 0 ABR 0 0		Activa Reactiva		Importación Kwh 1794.72 Exportación Kwh 2084.56 Consumo facturable kwh 0.00 Creditos de energía Kwh 1794.72 Costo comercialización (Cv) \$ 183.370 Costo unitario (CU) \$ 931.20		Costo del servicio - Subsidio contribución 20% - Vr. Energía= - Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 329,093 c. Excedentes pagados (PB)\$ - 30,673 Total Valoración AGPE= 298,420
Vr Kw (CUV+CUF) 931.20		Saldo acumulado de excedentes		Cartera		
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0 Saldo \$ -
Financiación		Valor -		No. Cuotas 0		Valor cuota 0 Cuotas pendientes 0 Saldo pendiente \$ -
Liquidación factura de energía						
Valor factura periodo 0 Energía Autogenerador 329,093 Aprox. Res Creg 108 0 Excedentes pagados -30,673		VALOR A PAGAR \$ 298,420				
Liquidación factura de aseo						
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079						
CFT 18124 TRLU 0.0005 TRBL 0.00240 FCS 18124		CVNA 24891 TRRA 0 TRNA 0.09379 CVA		VBA 197153 TRA 0.00169 TAFNA 0 DEVOLUCION 0		
VALOR A PAGAR \$ 0						
Liquidación factura de alumbrado público						
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494		
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 47,300
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 345,720
VE-GC-F-32/V1/2023-02-24						
	Nombre y Apellidos SOGAMOSO DIAZ LEONCIO		No. de Identidad 17650152		Municipio Florencia	
	No. de factura 000239349426		Energía 298,420 Aseo 0 Alumbrado público 47,300		Valor a pagar \$ 345,720	
 (415)7709998008083(8020)0212913826(3900)0000345720		Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio		

Vigilado Supereservicios

Vigilado Supereservicios



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center **350 211 8707**.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co